

Mas la Sociedad haría, a imitación de su colaboradora De Valencia, un acto sumamente provechoso y eminentemente philanthropico.

Ignoro si la H.º Sociedad de Agricultura habrá ya dado algún pago en este sentido. En el Caso Contrario, y suponiendo que no habrá aun tenido ocasion favorable para hacerlo, me ofresco ó remitirle á sus socios los cartones que me piden, á la condición de recibir en pago de ellas, un real por cada libra de capullo producido. Para los que mas bien quisieren comprarlos, el precio De 1 Cartón es de 50 Reales. En el caso que la H.º Sociedad quisiese comprar por su cuenta un cantidad algo considerable de dichos cartones, se los daría á un precio muy acorralado.

Es cuanto tenía que poner al conocimiento De V. S. y pidiéndole disculpa por esta molestia, me digo

D. D. S.

A su muy att. y humilde servidor

J. B. S. M.

(Borde francés.)

Murcia, 20 de febrero  
1866

N. B. Brumond

Socio Correspondiente de la R. Sociedad de Amigos del País  
D. Narciso